

## ACTA DE ADJUDICACION

Siendo las 1:10 p.m. horas, del día dieciocho (18) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), en el domicilio Km. 22 de la Autopista Duarte de las instalaciones de Merca Santo Domingo, el Comité de Compras y Contrataciones de Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario (MERCADOM). Reunidos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de MERCADOM, con la finalidad de dar seguimiento al proceso de Compra Menor No. MERCADOM-DAF-CM-2019-0017, por concepto de Adquisición de Empaques de Malla para Operativo del Merca Santo Domingo, el cual tendrá una vigencia de treinta días, a partir del día 18 del mes de noviembre del año 2019, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

El presente proceso que nos ocupa se inició con el requerimiento del Departamento de Administrativo de MERCADOM, en fecha 14 de noviembre del 2019. De inmediato se solicitó a la Dirección Financiera la Certificación de Fondos correspondientes y la autorización del Administrador.

En ese mismo orden la Comisión abrió la Convocatoria a Compra Menor; en fecha 14 de noviembre del 2019 y se ha procedido al examen de la única proposición presentada y de la Oferta correspondiente al presente proceso, emitido en el expediente de referencia adoptando el acuerdo de proponer al órgano de contratación la adjudicación provisional de la compra Menor de referencia, a favor de la sociedad **(DXD PE. MULTISERVICES, EIRL)**.

Agotados y conocidos todos los puntos concernientes a la agenda de esta reunión, se declara cerrada la sesión por sus miembros presentes y firmantes en fe de lo cual hacemos constar con las rubricas de este documento.

Con lo anterior se da por concluida la presente Acta de Adjudicación, firmando al margen los que en ella intervinieron. Se levanta la presente a petición de los involucrados.



Lic. Arcadio Tavarez  
Director de Operación  
Miembro

Lic. Kelnis Ponceano  
RAI  
Miembro



Lic. Ynedino Pérez Pérez  
Director Administrativo y Financiero  
Presidente



Lic. Milton Paniagua  
Enc. Depto. Planificación  
Miembro



Lic. Gisela Meran Mora  
Enc. Depto. Jurídico  
Miembro